

Legislatura LII - Año II - Período Ordinario - Fecha 19831230 - Número de Diario 46  
(L52A2P1oN046F19831230.xml)Núm. Diario:46

ENCABEZADO

Diario de los Debates

DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

"LII" LEGISLATURA

Registrado como artículo de 2a. clase en la Administración Local de Correos, el 21 de septiembre de 1921

AÑO II México, D.F., viernes 30 de diciembre de 1983 TOMO II. - NÚM. 46

SUMARIO

SUMARIO

SESIÓN DE CLAUSURA

APERTURA

ORDEN DEL DÍA

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

SE APRUEBA

REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO - ESTADOS UNIDOS

El Senado de la República comunica la lista de senadores que integran la delegación que asistirá a la XXIV Reunión mencionada. De enterado

SENADORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

La Coleisladora participa la elección de sus miembros. De enterado

COMISIONES DE CORTESÍA DEL SENADO

Oficio por el que se da a conocer sus comisiones de cortesía, que participarán en la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones. De enterado

COMISIONES DE CORTESÍA DE ESTA CÁMARA

Que participarán la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DEL SENADO

El C. senador Rafael Cervantes Acuña comunica que la Coleisladora dio por terminados los trabajos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones. La Presidencia se da por enterada y retorna los saludos a los señores senadores

DECLARATORIA DE CLAUSURA

De las labores de esta Cámara, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN

Se aprueba. Se levanta la sesión

DEBATE

## PRESIDENCIA DE LA C. LUZ LAJOUS

(Asistencia de 348 ciudadanos legisladores)

### APERTURA

La C. Presidenta (a las 12:00 horas): - Se abre la sesión.

### ORDEN DEL DÍA

El C. secretario Enrique León Martínez:

"Segundo Periodo Ordinario de Sesiones LII Legislatura.

Orden del día

30 de diciembre de 1983.

Lectura del acta de la sesión anterior.

### OFICIOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES

Por el que comunica los nombres de los senadores que en unión de los diputados integrarán la delegación mexicana a la XXIV Reunión Interparlamentaria México - Estados Unidos de América.

Por el que se comunica los nombres de los senadores que fueron electos para integrar la Comisión Permanente del Segundo Receso de la LII Legislatura.

Por el que se comunica la designación de comisiones de cortesía.

Designación de comisiones de cortesía.

Declaratoria de clausura de labores de la H. Cámara de Diputados del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones."

### ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La C. secretaria Xóchitl Elena Llarena de Guillén:

"Acta de la Sesión de la Cámara de Diputados de la Quincuagésima Segunda Legislatura del H. Congreso de la Unión, efectuada el día veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.

Presidencia de la C. Luz Lajous

En la ciudad de México, a las once horas y diez minutos del jueves veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de trescientos cuarenta y seis ciudadanos diputados.

Lectura del orden del día.

Sin discusión se aprueba el acta de la sesión anterior llevada a cabo el día de ayer.

Se da cuenta con los documentos en cartera:

Iniciativa de decreto presentada por varios ciudadanos diputados que adiciona con el Artículo 166, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Nacionales

En atención a que esta iniciativa ha sido ya distribuida entre los CC. Diputados, la Asamblea en votación económica le dispensa la lectura, a efecto de que se le dé el trámite correspondiente. Túrnese a las comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Defensa Nacional, e imprímase.

El C. Enrique Neaves Muñiz hace uso de la palabra para rendir homenaje a don Venustiano Carranza, Jefe del Ejército Constitucionalista, en ocasión de conmemorarse el CXXIV aniversario de su natalicio.

Por su parte, el C. Alberto Salgado Salgado presenta y da lectura a una iniciativa de decreto tendiente a reformar el párrafo cuarto del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Túrnese a la Comisión de Trabajo y Previsión Social e imprímase.

A su vez el C. Iván García Solís, a nombre del grupo parlamentario del Partido Socialista Unificado de México, presenta y da lectura a una iniciativa de decreto que reforma los Artículos 24 y 26 de la Ley Federal de Educación.

Túrnese a la Comisión de Educación Pública e imprímase.

La Comisión de Justicia suscribe un dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal.

En virtud de que este dictamen ha sido ya impreso y distribuido entre los CC. diputados, la Asamblea en votación económica le dispensa el trámite de segunda lectura.

A discusión en lo general. Sin que motive debate, en votación nominal se aprueba en este sentido con los artículos no reservados para su discusión por trescientos treinta y seis votos en pro y diez en contra.

A discusión en lo particular.

A debate el Artículo 16.

Intervienen, en contra, el C. José González Torres, quien también impugna los Artículos 225, 377, 378 y 385, proponiendo modificaciones a los Artículos 16 y 225; en pro, el C. José Luis Caballero Cárdenas; por la Comisión, el C. Mariano Piña Olaya, quien solicita se turnen las proposiciones presentadas a la Comisión de Justicia para estudiarlas durante el receso de esta Cámara.

Previa aceptación al respecto de parte del C. González Torres, la Presidencia turna las proposiciones a la Comisión de Justicia.

Después de una moción del C. Javier Blanco Sánchez, se procede a recoger la votación nominal del Artículo 16 de la Ley, que resulta aprobada por trescientos veintidós votos en pro y sesenta y cuatro en contra.

El Artículo 5o. del dictamen se aprueba por trescientos cincuenta y dos votos a favor, diecisiete en contra y siete abstenciones, en votación nominal.

A debate el Artículo 225.

Intervienen, en contra, el C. Daniel Angel Sánchez Pérez.

Se considera suficientemente discutido y en votación nominal se aprueba, en sus términos, por doscientos noventa y cuatro votos en pro y cincuenta y dos en contra.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

Dictamen con proyecto de decreto emitido por la Comisión de Reforma Agraria, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria.

La Asamblea dispensa también a este documento el trámite de segunda lectura.

El C. Ricardo Antonio Govela Autrey, en nombre de los CC. Coordinadores de los grupos parlamentarios de los partidos Acción Nacional, Socialista Unificado de México, Demócrata Mexicano y Socialista de los Trabajadores, da lectura a una moción suspensiva en relación al proyecto de decreto puesto a consideración de la Asamblea.

A solicitud del C. Andrés Cázares Camacho y de conformidad con el Artículo 148 del Reglamento, se procede a recoger la votación nominal de la moción suspensiva, resultando una votación de noventa votos en pro y doscientos cincuenta y seis en contra.

En esta virtud se da por desechada la moción suspensiva.

Para hechos, habla el C. Sergio Ruiz Pérez. Para manifestar que la fracción parlamentaria del Partido Popular Socialista se retira del debate, interviene el C. Juan Gualberto Campos Vega.

A discusión en lo general el proyecto de decreto.

Para hablar en contra del proyecto, usa de la palabra el C. Alfonso Méndez Ramírez. Para expresar que la fracción parlamentaria del Partido Demócrata Mexicano se retira del debate, interviene el C. David Orozco Romo. Por su parte, el C. Javier Blanco Sánchez manifiesta que los miembros del Partido Acción Nacional abandonarán el debate. A su vez, el C. Enrique Soto Izquierdo aborda la tribuna para hacer consideraciones sobre el retiro del salón de los partidos de oposición y, a nombre de la mayoría, expresar un enérgico extrañamiento a esa actitud, contraria a las prácticas democráticas.

Para hablar en pro del proyecto, hablan los CC. Martha Chávez Padrón y Efraín Zúñiga Galeana.

Se considera suficientemente discutido en lo general.

A discusión en lo particular. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación nominal se aprueba en ambos sentidos por doscientos cincuenta y seis votos en pro y cero en contra.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales presenta un dictamen con proyecto de decreto que concede permiso al C. Alfredo Phillips Olmedo para aceptar y usar la condecoración de la orden de Río Branco en grado de Comendador, que le confirió el Gobierno de la República Federativa del Brasil. Es de segunda lectura.

A discusión el proyecto de decreto. Sin que motive debate se reserva para su votación nominal en conjunto.

Dictamen con proyecto de decreto, suscrito por la Propia Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, que autoriza a la C. Ana María Durán para prestar servicios como recepcionista en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Hermosillo, Sonora. Es de segunda lectura.

A discusión el proyecto de decreto. No habiendo quien haga uso de la palabra en votación nominal se aprueba con el anteriormente reservado, por doscientos ochenta y seis votos a favor, uno en contra y una abstención. Pasan al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

A continuación usa de la palabra el C. Rolando Cordera Campos para hacer comentarios

relacionados con las reformas a la Ley Federal de Reforma Agraria, y expresar las razones por las que los CC. diputados del Partido Socialista Unificado de México, tuvieron para no participar en el debate.

A su vez, el C. Ricardo Antonio Govela Autrey, explica los motivos de la fracción parlamentaria del Partido Socialista de los Trabajadores para abandonar el debate. Concluye haciendo un reconocimiento público al C. licenciado Humberto Lugo Gil, por la manera en que ha dirigido, coordinado y presidido la Gran Comisión de esta Cámara de Diputados.

La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales emite un dictamen relativo al proyecto de Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno nacionales.

La Asamblea también dispensa el trámite de segunda lectura a este documento.

A discusión en lo general el proyecto de Ley.

Hace uso de la palabra para aclarar su posición dentro de esta Cámara de Diputados y fundar su voto en pro del proyecto de Ley, el C. Bernardo Bátiz Vázquez.

Presidencia del C. Joaquín del Olmo Reyes

También para fundamentar su voto a favor, usa de la tribuna el C. Arnoldo Córdova.

Presidencia de la C. Luz Lajous

Continúa el debate, hablan en pro, el C. Enrique Alcántar Enríquez y el C. César Humberto González Magallón, quien formula una proposición que la Presidencia turna a las

comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Justicia. Por último, habla en pro, el C. José Martínez Morales, y para hechos, el C. José González Torres.

Suficientemente discutido en lo general, en votación nominal se aprueba en este sentido con los artículos no reservados para su discusión, por unanimidad de trescientos cuarenta y seis votos.

A discusión en lo particular el proyecto de Ley.

A debate el Artículo 3o.

Usan de la palabra para proponer modificaciones a este artículo, al 6o., 8o., 11, 16, 24 y 32, el C. Luis Torres Serranía, que la Presidencia turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; para presentar una modificación al Artículo 32, el C. Baltazar Ignacio Valadez Montoya, que la Asamblea no admite y por tanto se desecha; por la Comisión, el C. Maximiliano Silerio Esparza; por segunda ocasión, el C. Luis Torres Serranía; para hechos, el C. Salvador Rocha Díaz y para aclaraciones, el C. Baltazar Ignacio Valadez Montoya.

Suficientemente discutidos los artículos 3o., 6o., 8o., 11, 16 y 24, en votación nominal se aprueban en sus términos, por doscientos noventa votos en pro y cuarenta en contra.

El Artículo 32 se aprueba en sus términos por doscientos noventa votos a favor y cuarenta y dos en contra.

A debate el Artículo 18.

Para presentar modificaciones al artículo, que la Presidencia turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, intervienen los CC. Samuel Meléndrez Luévano y Zótico Demetrio García Pastrana.

Por último, para hacer consideraciones sobre los colores de la Bandera, usa de la palabra el

C. Arturo Trujillo Parada.

Suficientemente discutido el Artículo 18, en votación nominal se aprueba en sus términos por trescientos treinta y un votos en pro y uno en contra.

A debate los artículos 40, 56 y 57.

El C. Luis Torres Serranía propone modificaciones que la Asamblea no admite y en consecuencia se dan por desechadas.

Suficientemente discutidos, en votación nominal se aprueban los artículos en sus términos, por doscientos noventa y dos votos en pro y cuarenta en contra.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno nacionales. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

El C. Octavio Aguilar Camargo usa de la palabra para manifestar la preocupación que embarga a la ciudadanía de Ciudad Camargo, Chihuahua, por la actitud de las autoridades judiciales.

Se refiere a la libertad de Alfredo Garza Castellón, que el pasado 18 de junio entregó armas a Carlos Héctor Aragón Chacón, quien asesinó a Vidal Pizarro y a Ramón García e hirió a otras dos personas de gravedad.

Señala que Alfredo Garza estuvo preso durante seis meses, siendo que de acuerdo con las averiguaciones quedó claramente reconocida su responsabilidad.

Termina solicitando que esta denuncia se turne a Comisiones para que se proceda conforme a derecho. Túrnese a las comisiones unidas de Información, Gestoría y Quejas, y de Justicia.

De conformidad con lo expuesto por el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se procede a la elección, por medio de cédula, de los miembros de la Comisión Permanente que fungirá durante el segundo receso de la actual Legislatura.

Llevada a cabo la votación y hecho el escrutinio correspondiente, arroja el siguiente resultado:

Doscientos noventa y dos votos para la planilla integrada por los CC. Humberto Lugo Gil, María Luisa Calzada de Campos, Rafael Aguilar Talamantes, Bernardo Bátiz Vázquez, José Carreño Carlón, Ricardo Castillo Peralta, Manuel Cavazos Lerma, Rolando Cordera Campos, José Luis Lamadrid Sauza, Jesús Luján Gutiérrez David Orozco Romo, Juan José Osorio Palacios, Mariano Piña Olaya, José Treviño Martínez y César Humberto Vieyra Salgado, como propietarios, y los CC. Enrique Soto Izquierdo, Haydée Eréndira Villalobos Rivera, Raúl López García, Javier Blanco Sánchez, José Antonio Alvarez Lima, Efraín Zúñiga Galeana, Esteban Núñez Perea, Arnaldo Córdova, Nicolás Orozco Ramírez, Alfredo Reyes Contreras, Ofelia Ramírez Sánchez, Víctor Manuel Carreto, Enrique Riva Palacio Galicia, Ma. del Carmen Mercado Chávez y Sergio Beas Pérez, como sustitutos.

También se registraron un voto para dieciocho planillas distintas y dos votos y tres votos para otras dos planillas así como tres planillas en blanco y veintiséis votos para otra planilla.

En virtud de lo anterior, la Presidencia hace la declaratoria de rigor.

La Gran Comisión de esta Cámara de Diputados propone a los CC. Enrique Soto Izquierdo, Hilda Anderson Nevárez, Genaro Borrego Estrada, Abelardo Carrillo Zavala, Ricardo Cavazos Galván, Sami David David, Francisco Galindo Musa, Víctor González Avelar, Alejandro Lambretón Narro, Enrique León Martínez, Norma López Cano, Maximiliano Silerio

Esparza, Luis J. Prieto, Samuel Melendres Luévano, Ricardo Antonio Govela Autrey y Serafín Domínguez Fermán, para que en representación de este Cuerpo Legislativo asistan a la próxima Reunión Interparlamentaria México - Estados Unidos que se celebrará en los Estados Unidos de Norteamérica.

La Asamblea, en votación económica, aprueba la proposición.

Agotados los asuntos en cartera se da lectura al orden del día de la sesión próxima.

A las veinte horas y cinco minutos se levanta la sesión y se cita para la que tendrá mañana viernes treinta, a las once horas".

Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba... Aprobada, C. Presidenta.

## REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO - ESTADOS UNIDOS

El C. secretario Enrique León Martínez:

"CC. Secretarios de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. - Presentes.

Para conocimiento de esa Honorable Colegisladora, tenemos el honor de comunicar a ustedes que en sesión pública ordinaria celebrada el día de hoy, fueron designados los siguientes ciudadanos Senadores para integrar la Delegación que en unión de los ciudadanos Diputados que designe esa Honorable Cámara, representará al Honorable Congreso de los Estados Unidos en la XXIV Reunión Interparlamentaria México - Estados Unidos de América:

Senadores: Miguel González Avelar, Antonio Riva Palacio López, Hugo B. Margáin, Humberto Hernández Hadad, Raúl Salinas Lozano, José Antonio Padilla Segura, Myrna Esther Hoyos de Navarrete, José Patrocinio González Blanco Garrido, Silvia Hernández de Galindo, Salvador J. Neme Castillo, Armando Trasviña Taylor, Gilberto Muñoz Mosqueda.

Reiteramos a ustedes las seguridades de nuestra consideración atenta y distinguida.

México, D.F., 29 de diciembre de 1983. - Guillermo Mercado Romero, S.S. - Alberto E. Villanueva Sansores, S.S."

Trámite: - De enterado.

El mismo C. Secretario:

## SENADORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

"CC. Secretarios de la H. Cámara de Diputados al Congreso de la Unión. - Presente.

Tenemos el honor de comunicar a ustedes, para conocimiento de esa Honorable Colegisladora, que en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, esta Cámara de Senadores eligió a sus integrantes para la Comisión Permanente que habrá de funcionar del primero de enero al treinta y uno de agosto de 1984, en el segundo año de ejercicio de la Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso de la Unión, cuyos miembros son:

Senadores titulares: Manuel Ramos Gurrión, Norberto Mora Plancarte, Juan S. Millán Lizárraga, José Ramírez Gamero, Agustín Téllez Cruces, Miguel Borge Martín, Yolanda Senties de Ballesteros, Gonzalo Pastrana Castro, Alfonso Zegbe Sanen, Francisco José Madero González, Andrés Henestrosa Morales, Guillermo Mercado Romero, José Antonio Padilla Segura y Héctor Vázquez Paredes.

Senadores sustitutos: Celso H. Delgado Ramírez, Humberto Hernández Hadad, Víctor

Manzanilla Schaffer, Andrés Valdivia Aguilera, Mariano Palacios Alcocer, Myrna Esther Hoyos de Navarrete, Héctor Joaquín Hernández, Hugo B. Margáin, Américo Villarreal Guerra, Faustino Alba Zavala, Guadalupe Gómez Maganda de Anaya, J. Refugio Mar de la Rosa, J. Socorro Salcido Gómez y Rafael Armando Herrera Morales.

Reiteramos a ustedes las seguridades de nuestra consideración atenta y distinguida.

México, D.F., 29 de diciembre de 1983. - Guillermo Mercado Romero, S.S. - Alberto E. Villanueva Sansores, S.S."

Trámite: De enterado.

#### COMISIONES DE CORTESÍA DEL SENADO

El mismo C. Secretario:

CC. Secretarios de la H. Cámara de Diputados al Congreso de la Unión. - Presentes.

Para conocimiento de esa Honorable Colegisladora tenemos el honor de participar a ustedes que, en sesión celebrada el día de hoy, esta Honorable Cámara de Senadores tuvo a bien designar las siguientes comisiones de cortesía que participarán la clausura de sus trabajos correspondientes al periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de la Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso de la Unión.

A la Honorable Cámara de Diputados: Senadores Rafael Cervantes Acuña, Filiberto Vigueras Lázaro, Américo Villarreal Guerra, Fernando Mendoza Contreras, Guadalupe Gómez Maganda de Anaya.

Al ciudadano Presidente de la República: Senadores Miguel González Avelar, Antonio Riva Palacio López, José Antonio Padilla Segura, Gilberto Muñoz Mosqueda, Norberto Mora Plancarte, Raúl Salinas Lozano, Mario Hernández Posadas, Arturo Romo Gutiérrez, Alberto Javier Ahumada Padilla, Socorro Díaz Palacios y Alberto Eduardo Villanueva Sansores.

A la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación: Senadores Agustín Téllez Cruces, Guillermo Mercado Romero, Roberto Casillas Hernández, Raúl Caballero Escamilla, Héctor Vázquez Paredes y Myrna Esther Hoyos de Navarrete.

Reiteramos a ustedes las seguridades de nuestra consideración atenta y distinguida.

México, D.F., 29 de diciembre de 1983. - Guillermo Mercado Romero, S.S. - Alberto E. Villanueva Sansores, S.S."

Trámite: De enterado.

#### COMISIONES DE CORTESÍA DE ESTA CÁMARA

El mismo C. Secretario:

La C. Presidenta: - Señores diputados:

La Mesa Directiva, con fundamento en el Artículo 11 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, designa las siguientes comisiones de cortesía:

Para participar al señor Presidente de la República que la honorable Cámara de Diputados cerró su segundo periodo ordinario de sesiones, los señores diputados: Luz Lajous, Enrique Fernández Martínez, Enrique Soto Izquierdo, Enrique Alcántar Enríquez, Heriberto Batres García, Jorge Canedo Vargas, Arnaldo Córdova, Jorge Cruickshank García, Guillermo Dávila



Martínez, Joaquín del Olmo Reyes, Luis Garfías Magaña, Cándido Díaz Cerecedo, Alberto González Domene, Ricardo Antonio Govea Autrey, Julieta Guevara Bautista, Enrique León Martínez, Amador Izúndegui Rullán, Raymundo León Ozuna, Manuel Nogal Elorza, Artemio Meixueiro, José Esteban Nuñez Perea, Manuel Osante López, Guillermo Pacheco Pulido, Antonio Ramírez Barrera, Salvador Rocha Díaz, Astolfo Vicencio Tovar y Haydée Eréndira Villalobos Rivera.

A la H. Suprema Corte de Justicia: José Luis Caballero Cárdenas, Juan Gualberto Campos Vega, Pablo Castellón Álvarez, José Augusto García Lizama, Alberto Salgado Salgado, Daniel Angel Sánchez Pérez y Ernesto Andonegui Luna.

A la Honorable Cámara de Senadores: Leopoldino Ortiz Santos, Florentino Jaimes Hernández, Irma Cué de Duarte, Arnoldo Gárate Chapa, Juan Salgado Brito, Ignacio Vital Jáuregui e Ignacio Moreno Garduño.

## CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS

### DEL SENADO

La C. Presidenta: - Se va a abrir un receso para esperar la Comisión de los señores senadores.

Receso.

La C. Presidenta: - Continúa la Sesión. Se ruega a los diputados tomar nuevamente sus asientos.

Encontrándose a las puertas del Salón una comisión de señores senadores, se designa para introducirla a los siguientes señores diputados: Oralia Coutiño Ruiz, Domingo Alapizco Jiménez, Alicia Perla Sánchez Lazcano y Alvaro Uribe Salas.

(La Comisión cumple con su cometido)

Tiene la palabra el señor senador Rafael Cervantes Acuña.

El C. senador Rafael Cervantes Acuña: - Señora Presidenta de la Cámara de Diputados; señores diputados: A través de la Comisión nombrada a este efecto, el senado de la República participa a esta representación nacional haber clausurado el Segundo Período de Sesiones de la 'LII' Legislatura.

Por la voz de la misma comisión, la colegisladora saluda la pluralidad política de esta Cámara y reconoce que con su presencia y acción la actividad legislativa adquiere mayor vigor y autenticidad, se enriquece y logra un ambiente democrático y republicano más saludable.

El Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Senadores y la propia Cámara, expresan, por nuestro conducto, sus más fervientes deseos porque en 1984, todos los miembros de esta Cámara y el Presidente de la Gran Comisión de la misma, gocen de salud, de bienestar personal y familiar, y porque continúe como hasta ahora, con sus mejores empeños al servicios de las delicadas responsabilidades que el

pueblo de México ha encomendado a su talento, a su esfuerzo y a su patriotismo. Muchas gracias. (Aplausos)

La C. Presidenta: - C. Presidente de la Comisión de la Cámara de Senadores: La Cámara de Diputados se ha enterado de que la Colegisladora dio por terminadas sus labores del segundo periodo ordinario de sesiones de la actual Legislatura, que hoy termina.

A nombre de esta Cámara, afectuosamente retorno el saludo de los señores senadores, y hago votos por su prosperidad y bienestar personal. (Aplausos)

#### DECLARATORIA DE CLAUSURA

La C. Presidenta: - Honorable Asamblea: Hoy concluye el segundo periodo ordinario de sesiones de esta Legislatura, a nombre de la Mesa Directiva expreso nuestro reconocimiento a los diputados de todos los grupos parlamentarios que hicieron posible que las sesiones celebradas durante este mes, llegasen a buen término.

Ha sido una fase de fructífera acción legislativa y política, en el foro del Congreso de la Unión; los representantes de diferentes partidos políticos, a quienes el pueblo eligió para conformar la representación nacional, han reiterado sus principios y se han expresado con todo vigor, determinando un diálogo democrático que fortalece a la nación y a sus instituciones republicanas.

Fieles al mandato constitucional y a la voluntad popular que informan nuestra actuación, hemos conocido, estudiado, dictaminado, deliberado y aprobado reformas a nuestro orden jurídico. Todas ellas apuntan hacia la modernización inaplazable de las estructuras legales en que se apoya la convivencia social en las que se desarrollan las funciones del Estado.

Hemos dedicado lo mejor de nuestros esfuerzos, a propiciar aquellas reformas que contribuyen a dar solidez jurídica, legitimidad y permanencia a la estructura económica y una más profunda renovación de los valores éticos y políticos en que se cimenta nuestra vida colectiva. En su conjunto, las tareas desplegadas por el Congreso durante el período de sesiones que hoy termina, hacen prueba plena de un nuevo espíritu y constituyen un paso más adentro de la búsqueda de la justicia y la igualdad entre los mexicanos. Muchas gracias. (Aplausos)

El C. secretario Enrique León Martínez: -Se ruega a los presentes ponerse de pie.

La C. Presidenta: -Hoy, treinta de diciembre de 1983, la Cámara de Diputados de la Quincuagésima Segunda Legislatura del honorable Congreso de la Unión, declara formalmente terminados sus trabajos correspondientes al segundo periodo ordinario de sesiones." (Aplausos)

#### ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN

El C. secretario Jorge Canedo Vargas:

"Acta de la Sesión de clausura de la Cámara de Diputados de la Quincuagésima Segunda Legislatura del H. Congreso de la Unión, efectuada el día treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.

Presidencia de la C. Luz Lajous

En la ciudad de México, a las doce horas del viernes treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de trescientos cuarenta y ocho ciudadanos diputados.

Lectura del orden del día del acta de la sesión anterior, llevada a cabo el día de ayer, misma que se aprueba.

Se da cuenta con los documentos en cartera:

La H. Cámara de Senadores comunica los nombres de los CC. senadores que asistirán a la XXIV Reunión Interparlamentaria México - Estados Unidos de América. De enterado.

La propia Cámara de Senadores da a conocer los nombres de los CC. senadores que fueron electos para integrar la Comisión Permanente que funcionará durante el segundo receso de la Quincuagésima Segunda Legislatura del H. Congreso de la Unión. De enterado.

La misma H. Colegisladora comunica la designación de las comisiones de cortesía. De enterado.

La Mesa Directiva, con fundamento en el Artículo 11 del Reglamento, designa las Comisiones de Cortesía para participar al C. Presidente de la República, a la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la H. Cámara de Senadores, que la Cámara de Diputados dio por terminados los trabajos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.

Encontrándose a las puertas del recinto una comisión del H. Senado de la República, la Presidencia designa para introducirla al Salón, a los CC. Oralia Coutiño Ruiz, Domingo Alapizco Jiménez, Alicia Perla Sánchez Lazcano y Alvaro Uribe Salas.

Una vez que los CC. diputados cumplen con su cometido, hace uso de la palabra el C. senador Rafael Cervantes Acuña, Presidente

de la Comisión de la H. Colegisladora, para comunicar que la Cámara de Senadores ha dado por terminado los trabajos correspondientes al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la actual Legislatura.

Menciona la importancia de dichos trabajos y a nombre de todos los senadores saluda a todos y cada uno de los señores diputados.

La Presidencia expresa que la Cámara de Diputados ha quedado enterada de que el Senado de la República dio por terminados sus trabajos del periodo de sesiones, que hoy concluye.

A nombre propio y a nombre de los CC. diputados retorna el saludo a los señores senadores, y hace votos por la prosperidad y bienestar personal de todos ellos.

La propia Presidencia expresa: "Hoy concluye el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de esta Legislatura; en nombre de la Mesa Directiva expreso nuestro reconocimiento a los diputados de todos los grupos parlamentarios que hicieron posible que las sesiones celebradas este mes llegasen a buen término.

Ha sido una frase de fructífera acción legislativa y política en el Foro del Congreso de la Unión, los representantes de diferentes partidos políticos, a quienes el pueblo eligió para formar la Representación Nacional, han reiterado sus principios y se han expresado con todo vigor, determinando un diálogo democrático que fortalece a la Nación y a sus instituciones republicanas.

Fieles al mandato constitucional y a la voluntad popular que informan nuestra actuación, hemos conocido, estudiado, dictaminado, deliberado y aprobado reformas a nuestro orden jurídico. Todas ellas apuntan hacia la modernización inaplazable de las estructuras legales en que se apoya la convivencia social en las que se desarrollan las funciones del Estado.

Hemos dedicado lo mejor de nuestros esfuerzos a propiciar aquellas reformas que contribuyen a dar solidez jurídica, legitimidad y permanencia a la estructuración económica y una más profunda renovación de los valores éticos y políticos en que se cimenta nuestra vida colectiva. En su conjunto, las tareas desplegadas por el Congreso durante el periodo de sesiones, que hoy termina, hacen prueba plena de un nuevo espíritu y constituyen un paso más adentro de la búsqueda de la justicia y la igualdad entre los mexicanos".

A continuación, puestos todos los presentes de pie, la Presidencia hace la siguiente

declaratoria:

"Hoy treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, la Cámara de Diputados de la Quincuagésima Segunda Legislatura del H. Congreso de la Unión declara formalmente terminados sus trabajos correspondientes al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones".

Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.. Aprobada.

La C. Presidenta (a las 13:00 horas): -Se levanta la sesión de Cámara de Diputados para abrir, en su oportunidad, la de Congreso General.

TAQUIGRAFÍA PARLAMENTARIA Y DIARIO DE LOS DEBATES